

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, julio diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Fuero Sindical
DEMANDANTE	Gladys Marcela Ramírez Serna
DEMANDADO	Hospital San Juan de Dios Marinilla E.S.E
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00067 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Cúmplase lo resuelto por el superior
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 141

Cúmplase lo resuelto por el superior en providencia del 20 de mayo de 2022, emitida por la Sala Civil Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, mediante la cual, se confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Juzgado el pasado 5 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°047 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 21 de julio del año 2022

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario